

## **Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)**

**Décima sesión**  
**Ginebra, 12 a 16 de noviembre de 2012**

### **INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE ESTRUCTURA DE APOYO A LA INNOVACIÓN Y A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LAS INSTITUCIONES NACIONALES DE P.I. - RESUMEN**

*preparado por la Sra. Catherine Monagle, Chambésy (Suiza)*

1. El Anexo del presente documento contiene un resumen del informe de evaluación independiente externa sobre el proyecto de “Estructura de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I.” preparado por la Sra. Catherine Monagle, Chambésy (Suiza).

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

## RESUMEN

En el presente informe se exponen los resultados de la evaluación independiente externa del proyecto relativo a la Recomendación 10 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo titulado “Estructura de apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología para las instituciones nacionales de P.I.”. Cabe recordar que la Recomendación 10 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo insta a “ayudar a los Estados miembros a fomentar y mejorar la capacidad de las instituciones nacionales de P.I. mediante el desarrollo de la infraestructura y de otros servicios, para que dichas instituciones sean más eficaces y lograr un equilibrio adecuado entre la protección de la P.I. y el interés público. Este tipo de asistencia técnica debe beneficiar también a las organizaciones regionales y subregionales de P.I.”<sup>1</sup>

La evaluación no persigue evaluar las actividades individuales del proyecto, sino más bien, en la medida de lo posible, el proyecto en su conjunto, y en particular la manera en que contribuye a estimular la innovación local en los países en desarrollo, y a mejorar la infraestructura y las competencias profesionales necesarias para utilizar eficazmente el sistema de P.I. en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología, así como su evolución en el tiempo y sus resultados, en particular en lo que atañe a la concepción, la gestión, la coordinación, la coherencia, la aplicación y los resultados obtenidos.

La evaluación tuvo los siguientes objetivos:

- a) Extraer enseñanzas de la experiencia adquirida durante la ejecución del proyecto: aquello que funcionó bien y lo que obstaculiza el curso de las actividades en esa esfera. Este ejercicio abarcó, de ser posible, la evaluación de la concepción del proyecto; la evaluación de la gestión del proyecto, en particular los instrumentos de supervisión y presentación de informes, pero también la medición y comunicación de información sobre los resultados logrados hasta la fecha; y la evaluación de la sostenibilidad de los resultados obtenidos; y
- b) Suministrar información de evaluación fáctica para facilitar la toma de decisiones en el CDIP.

La fecha oficial de inicio del proyecto estaba fijada a abril de 2009. El proyecto finalizó oficialmente en abril de 2012. La evaluación de la ejecución del proyecto se realizó entre julio y septiembre de 2012, y se basó en el documento del proyecto aprobado que figura en el Anexo VII del documento CDIP/3/INF/2. Como se indica en el documento del proyecto, los resultados previstos son los siguientes:

- a) Elaboración del documento del proyecto.
- b) Establecimiento de un portal digital.
- c) Elaboración de los materiales e instrumentos del portal digital, en particular los contenidos sobre las competencias prácticas en gestión de P.I. y gestión de activos de P.I. en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología, junto con la incorporación de otros instrumentos existentes.
- d) La puesta a prueba *in situ* de los materiales e instrumentos pertinentes en apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología, incluso por medio de seminarios; y
- e) Creación de un foro en Internet para las personas que han recibido formación por conducto de la OMPI y que han participado en tales actividades.

---

<sup>1</sup> Recomendación adoptada por la Asamblea General de la OMPI en su decimoctava sesión ordinaria.

La evaluación se llevó a cabo por medio de un estudio teórico de los documentos pertinentes sobre el proyecto, entre otros, el documento del proyecto, los informes sobre los progresos realizados, las evaluaciones internas del proyecto, los informes sobre el porcentaje de utilización del presupuesto, los resultados del proyecto y otros documentos pertinentes, incluidos los informes de sesiones anteriores del CDIP en los que se examinó el proyecto, así como de la recopilación de información adicional en el marco de conversaciones con el equipo encargado del proyecto, y entrevistas semiestructuradas con las partes interesadas, en las que se utilizó un cuestionario distribuido con antelación. Las entrevistas se realizaron ya sea personalmente o por teléfono.

El informe de evaluación está estructurado en torno a cuestiones que atañen a cuatro esferas fundamentales, a saber, la concepción y la gestión del proyecto, la eficacia, la sostenibilidad y la contribución del proyecto a la aplicación de las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo. Los principales resultados obtenidos en cada una de estas esferas se exponen junto con las conclusiones y las enseñanzas extraídas. Las conclusiones alcanzadas son las siguientes:

#### *Concepción y gestión del proyecto*

1. Los documentos de proyecto son instrumentos que desempeñan una función esencial en el sentido de que permiten establecer expectativas claras, plazos realistas y resultados mensurables. Todo ello cobra particular importancia cuando los proyectos son largos y el personal puede cambiar en el curso del proyecto, como en el caso del presente proyecto. Al respecto, una definición más precisa de determinados resultados previstos habría sido útil. Cabe destacar la importancia de que el número, el enfoque y el formato de los resultados, así como los plazos de ejecución previstos, sean suficientemente específicos para orientar la ejecución, aportar claridad al personal, y facilitar la medición y evaluación de la ejecución del proyecto.
2. Si bien es importante que las expectativas del proyecto sean claras y medibles, y que el rendimiento se mida en relación con las previsiones establecidas al inicio del proyecto, también es importante que la Secretaría dé muestras de flexibilidad, y aliente a responder estratégicamente a las oportunidades y tendencias nuevas, en particular respecto a la posibilidad de desviarse de la estrategia original de ejecución, cuando se justifique.

#### *Eficacia*

La fecha de la evaluación final, previa al establecimiento del portal digital, ha limitado el examen de ciertas cuestiones relativas a la eficacia del proyecto, en particular respecto de sus objetivos. Sin embargo, se ha podido llegar a las siguientes conclusiones.

3. El retraso de seis meses en el inicio del proyecto ha incidido en todo el ciclo de vida del proyecto, y en particular se ha traducido en que el trabajo necesario para la realización de los objetivos principales ha rebasado la fecha oficial de finalización del proyecto fijada a abril de 2012. Sin embargo, en el momento en que se realizó la evaluación, la mayoría de objetivos se habían alcanzado, o estaban a punto de lograrse. Asimismo, en el momento de la evaluación se había prácticamente utilizado el presupuesto.
4. Se reconoció el interés de las actividades por país o por región. Asimismo, se considera globalmente que los diversos seminarios y talleres de formación *in situ* permitieron reforzar las competencias de los Estados miembros en lo que respecta a la utilización del sistema de patentes para la protección de las invenciones y su comercialización, pero también para profundizar los conocimientos sobre la utilización del

sistema de patentes en las diferentes etapas de la innovación y mejorar la infraestructura de transferencia de tecnología en los países en desarrollo.

5. Se espera asimismo que la distribución por Internet de contenidos sobre la innovación y la transferencia de tecnología respaldará los objetivos antes mencionados, gracias al acceso gratuito a los materiales.

6. Se considera que el énfasis del proyecto en la utilización de un mecanismo de distribución por Internet presenta ventajas y desventajas para los usuarios. Una de las preocupaciones planteadas respecto a la distribución por Internet residía en que en algunos contextos la infraestructura que facilita el acceso de los usuarios a tecnologías por Internet actualmente no existe o es inasequible. Sin embargo, también se observó que conviene continuar respaldando la distribución por Internet considerando que el acceso a la tecnología e infraestructura por Internet seguirá mejorándose con el paso del tiempo. Por otro lado, incluso con un mecanismo universal de distribución por Internet, se alienta a la adaptación continua de los materiales a los contextos nacionales o regionales.

7. El valor de los mecanismos de distribución por Internet para los usuarios depende de la creación de materiales pertinentes que puedan incluirse en tal mecanismo.

8. Debido a que el documento del proyecto inicial no proporciona suficientes indicaciones en cuanto al número y el carácter de los nuevos módulos, materiales e instrumentos que deben elaborarse en el marco del proyecto, es difícil determinar si los resultados obtenidos en esa esfera constituyen indicadores reales de la ejecución efectiva del proyecto. Cabe señalar que aún cuando queden finalizados los materiales que aún están en forma de proyecto, subsistirá la necesidad continua de nuevos contenidos, en particular contenidos que tengan en cuenta las necesidades específicas a nivel regional, sectorial y nacional.

### *Sostenibilidad*

9. Actualmente, la ausencia de un compromiso permanente que garantice la elaboración y el mantenimiento continuos del portal digital representa un riesgo real para la sostenibilidad del proyecto en su conjunto y, en particular para la difusión de los trabajos ya realizados. Si los Estados miembros desean garantizar que el valor del trabajo realizado no se pierda y que pueda aprovecharse, se podrían considerar algunas opciones que permitan garantizar la sostenibilidad del proyecto. Por sostenibilidad se entiende el hecho de velar por que los Estados miembros en desarrollo y los menos adelantados tengan un acceso digital a documentos recientes, pertinentes y útiles sobre la innovación y la transferencia de tecnología.

10. Entre las opciones destinadas a garantizar la sostenibilidad del proyecto podrían figurar: a) la inversión continua en el mantenimiento y enriquecimiento del portal digital; b) la integración en el sitio web de la OMPI del contenido del portal digital y de los nuevos documentos elaborados de modo que estén accesibles por medio de las herramientas de búsqueda del sitio web; y c) combinación de las opciones a y b. Las opciones se exponen a continuación

### *Opción A - Inversión continua en el mantenimiento y enriquecimiento del portal digital*

La utilidad de los portales digitales depende de su contenido, actualidad y su grado de facilidad de utilización. Convendría adoptar un enfoque continuo y utilizar los recursos a largo plazo para garantizar la pertinencia y utilidad del portal digital y, en particular, para mantener la tecnología, supervisar la experiencia del usuario y sus comentarios; y, dado el caso, actualizar los materiales, pedir nuevos materiales y promover la utilización del contenido del portal a los niveles nacional y regional. El mantenimiento y enriquecimiento del portal suponen un compromiso durable a lo largo del ciclo de vida del portal.

*Opción B – Integración en el sitio web de la OMPI del contenido del portal digital y de los nuevos documentos elaborados de manera que estén accesibles mediante las herramientas de búsqueda del sitio web.*

La innovación y la transferencia de tecnología son, por naturaleza, esferas pluridimensionales que están vinculadas a contenidos y temas pertinentes para numerosas esferas de actividad de la OMPI. Por ello, es ventajoso velar por que los documentos relativos a la innovación y la transferencia de tecnología estén integrados de manera coherente en el conjunto de herramientas de búsqueda en línea de la OMPI.

La renovación a fondo del sitio web de la OMPI, más centrado en la experiencia del usuario, permitirá responder mejor a las necesidades de los usuarios que desean consultar documentos sobre la innovación y la transferencia de tecnología. La integración de los documentos del portal en el sitio de web de la OMPI puede presentar varias ventajas, en particular la racionalización de las necesidades en materia de apoyo tecnológico, lo que garantizará el fácil acceso de los usuarios a materiales sobre la innovación y la transferencia de tecnología a largo plazo, y facilitará el seguimiento continuo sobre la utilización y la experiencia de los usuarios. El enfoque especial en estas esferas se podría mantener mediante la inclusión de una o varias páginas web de orientación sobre la innovación y la transferencia de tecnología. Esta solución puede reforzar la eficiencia en el seno de la Secretaría ya que permitiría que los servicios que tratan de cuestiones de fondo puedan concentrarse en la creación de contenido según las modalidades previstas en el programa de trabajo. Esta opción probablemente sea menos exigente en recursos que el mantenimiento de un portal autónomo.

Opción C – Combinación de las opciones A y B

Otra opción podría consistir en mantener un portal digital velando por que su contenido también sea accesible por medio de las herramientas de búsqueda del sitio web de la OMPI. Esta opción presentaría las ventajas de las dos opciones anteriores, pero podría ser más exigente en materia de recursos.

*Aplicación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo*

11. Se reconoce ampliamente la importancia de la transferencia de tecnología en los países en desarrollo y países menos adelantados, y el valor de las instituciones nacionales que proporcionan apoyo para esos fines, al igual que se ha admitido que las necesidades en esa esfera son sustanciales y permanentes, y a menudo requieren una adaptación al contexto local y cambian a lo largo del tiempo.
12. En el contexto de la distribución digital centralizada de materiales, como es el caso de un portal, se ha subrayado la continua necesidad de tener en cuenta las necesidades nacionales y responder a ellas. A esos fines, se ha observado que la participación de las oficinas regionales y oficinas nacionales de la OMPI en la ejecución de los proyectos de ese tipo es muy valiosa. En particular, se sostiene que las oficinas regionales y oficinas nacionales están en buena posición tanto para facilitar y promover la utilización de los materiales distribuidos por Internet como para enviar información a nivel central respecto de la experiencia de los usuarios, el contexto de ejecución local y las necesidades expresadas por los usuarios en los Estados miembros y a los niveles subregional y regional.
13. Dado el énfasis del proyecto en las necesidades de las instituciones académicas y de investigación, las oficinas nacionales de P.I. y otras entidades públicas, se reconoció en general que el proyecto fue coherente con la recomendación 10 de la Agenda para el Desarrollo sobre la ayuda a las instituciones nacionales para promover un equilibrio justo entre la protección de la P.I. y el interés público. Al mismo tiempo, se admitió que en ciertos contextos de desarrollo, el apoyo a la innovación y a la transferencia de tecnología

para otros sectores, tales como las pequeñas y medianas empresas, puede contribuir considerablemente al desarrollo en general.

El mandato de la evaluación también abarcaba la formulación de recomendaciones relativas a acciones concretas destinadas al CDIP, sobre la base de las constataciones y conclusiones de la evaluación. Sin pretender prejuzgar la consideración de tales constataciones y conclusiones por el CDIP, las medidas que se recomiendan al Comité son las siguientes:

1. Conforme a la recomendación 10 de la Agenda para el Desarrollo, y a los fines de la eficacia y sostenibilidad del proyecto, el CDIP reconocerá el valor de las actividades realizadas a nivel nacional con el fin de ayudar a las instituciones nacionales en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología, y examinará la mejor manera de identificar y respaldar las necesidades continuas de actualización de los materiales existentes y la creación de nuevos contenidos que ayuden a las instituciones nacionales en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnología, dado que la creación de contenido que responda a las necesidades de los usuarios no sólo es valiosa en sí misma, sino que respalda las actividades realizadas a nivel de país y garantiza la pertinencia de los mecanismos de distribución por Internet destinados a la difusión de tales materiales.
2. En aras de la sostenibilidad del proyecto, el CDIP solicitará a la Secretaría que realice un análisis detenido y presente un informe sobre la viabilidad de las opciones para proporcionar acceso por Internet continuo, gratuito y abierto a los materiales y recursos relativos a la innovación y la transferencia de tecnología. Esas opciones deberán incluir las descritas en este informe, sin limitarse a ellas. Se deberá determinar una opción de preferencia. En particular, el CDIP podría solicitar a la Secretaría que proceda a:
  - a) Examinar la conveniencia y viabilidad de integrar el contenido del portal digital del proyecto en la nueva estructura del sitio web de la OMPI, de conformidad con los principios y la organización de los materiales en esa nueva estructura. En ese marco también se deberá examinar si, a largo plazo, sería preferible que tal integración se realice como una adición, o constituya una alternativa al mantenimiento de un portal autónomo, teniendo en cuenta la eficacia y las necesidades de los usuarios.
  - b) Analizar la mejor manera de garantizar que los materiales pertinentes para la innovación y la transferencia de tecnología estén fácilmente accesibles mediante términos de búsqueda relativos a la innovación y la transferencia de tecnología y otros términos adecuados, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los usuarios de instituciones universitarias y de investigación de los países en desarrollo y menos adelantados, y otros grupos de partes interesadas.
  - c) Analizar la posibilidad de integrar en cualquier tipo de mecanismo de distribución por Internet seleccionado (ya sea un portal autónomo, el sitio web de la OMPI o ambos), de no estar disponibles, mecanismos de seguimiento y obtención continua de comentarios por parte de los usuarios respecto a sus modelos de utilización, su experiencia y sus necesidades.
3. Con miras a reforzar la eficacia y eficiencia del proyecto, y en particular con el fin de reforzar la pertinencia y el alcance de los materiales actuales y futuros sobre la innovación y la transferencia de tecnología, el CDIP alienta a la Secretaría a:
  - a) Examinar, en el marco de la ejecución de sus programas de trabajo, la mejor manera de movilizar a las oficinas regionales de la OMPI y oficinas nacionales de la OMPI como socios para informar a las partes interesadas nacionales sobre la

disponibilidad de los materiales distribuidos por Internet, y enviar los comentarios sobre la experiencia de los usuarios a la Secretaría y a los Estados miembros.

[Fin del Anexo y del documento]